

COMENTARIOS

El enemigo

El género masculino se halla en un momento precursor de una seria evolución. Después de conceder al sexo contrario las mejoras y ventajas que venía requiriendo, se hace un poco atrás, como los pintores para ver el efecto de sus obras, y ya así en perspectiva cree haber ido demasiado lejos en las concesiones.

En Viena se constituyó una sociedad defensora de los derechos del hombre, en cuya primera reunión se adoptó el acuerdo de realizar una intensa campaña con objeto de reivindicar los privilegios masculinos, un tanto vacilantes ante la irrupción femenina. Juzgan que existe en la actualidad un régimen de favor para las mujeres y esta superioridad la amparan las leyes que van dictándose moderadamente.

Tal vez el varón se haya excedido en las ventajas otorgadas a la mujer. Así lo creen, por lo menos, los conspicuos vieneses. Pero sus beneficios quedarán siempre contrarrestados por las palabras bíblicas que señalan al hombre un camino de dolor: "Ganará el pan con el sudor de tu frente". La ingerencia femenina en las actividades reservadas hasta ahora al sexo fuerte, le hacen copartícipe de la maldición. En cambio, el hombre sigue exento de la que por clarificación le correspondió a la mujer.

Nos resistimos a transcribir algunas declaraciones de uno de los miembros fundadores, quien afirma que sus consocios han de sufrir todas las intemperancias de sus esposas, que mandan en ellos, les privan de sus derechos, les obligan a guisar, lavar, barrer, planchar y atún las pegan. Ante este cuadro sinóptico de las excelentes matrimoniales en Viena comprendemos la unión de las víctimas.

Teníamos a la mujer vieneses por una de las más espirituales de Europa y acaso de todo el mundo. Pero las acusaciones de sus compatriotas masculinos nos obligaron a considerarla en lo sucesivo como un tirano. Un tirano gracioso, pero sañudo. Dulce, pero inflexible. Delicado, pero feroz.

Pero al llegar a estas conclusiones caemos en la cuenta de que así han sido siempre y no sólo en Viena, sino sobre todo el haz de la tierra.

Y no valía la pena, por lo tanto, de constituir una sociedad más y contar esas mismas que, si acaso, lo que hacen es probar de un modo rotundo la razón de la supremacía femenina.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

(POR TELEFONO)

PEREZ BUENO VOLVERA A LA ASAMBLEA

Madrid.—El catedrático don Fernando Pérez Bueno ha declarado a "A B C" la necesidad de la reforma de la Asamblea, si se desea tener ambiente para que la discusión de los proyectos constitucionales estuviera rodeada de las suficientes garantías.

"A B C".—LOS POLITICOS LLAMADOS POR EL GOBIERNO ESTAN OBLIGADOS A RESPONDER AL LLAMAMIENTO

Madrid.—"A B C", con el título "Un llamamiento significativo", dice:

"La necesidad de una vasta reforma legislativa para reconstruir el Estado fué la razón que siempre opuso el Gobierno a quienes pedíamos que no se demorase la normalización del país. Al encargarse al Gobierno esta reforma a la sección primera de la Asamblea, se abstuvo de enviar a ella amigos incondicionales, marcándose una conducta de abstención disciplinada; ahora ha dejado amplio margen a la discusión por el preámbulo de las opiniones de las personalidades políticas, las hace llamamiento al cual aquellas deben responder, aceptándolo, pues en caso contrario contrarían responsabilidad inexcusable."

"Una razón más para no ampliar la discusión es el restablecimiento de la Constitución del 76 y la convocatoria de Cortes Constituyentes."

"EL IMPARCIAL".—UN MOMENTO DE GRAN TRANSCENDENCIA

Madrid.—"El Imparcial" sigue ocupándose en la proyectada reforma constitucional. Juzga el momento como trascendental, y dice que los políticos deben acudir al llamamiento que se les hace.

"EL DEBATE".—VARIAS OPINIONES Y UNA CONTESTACION

Madrid.—"El Debate" continúa publicando opiniones sobre el proyecto de reforma de la Constitución. Hoy publica varias de dichas opiniones, entre ellas las de D. Pascual Más, presidente de la Diputación provincial de Alicante y del marqués de Arcenas.

En otro lugar del número haría la contestación al artículo de "El Sol", de ayer, rebatiendo varias alusiones que "El Debate" le había dirigido.

"EL LIBERAL".—LA REFORMA ES Oligarquica o Realista?

Madrid.—"El Liberal" se ocupa también del mismo tema y se pregunta si la reforma de la Constitución es oligarquica o es realista.

Añade a las Cortes de Cádiz y a los esfuerzos de Moret y Canalejas para hacer una monarquía cada vez más democrática y dice que la proyectada Constitución es en conformidad con el espíritu de la legalidad democrática de Cánovas, sino que se echa mucho más atrás.

LECTURAS

CANOVAS DEL CASTILLO

Para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Cánovas del Castillo, el Ateneo de Madrid, rindiendo el debido tributo a la gloriosa memoria del que fué su presidente, hubo de organizar una serie de conferencias, que ahora se recogen en un libro de reciente publicación.

Estas conferencias estuvieron a cargo de don Francisco Bergamín, el marqués de Lizarra, don Gerardo Doval y el conde de Bugallan, quienes estudiaron a Cánovas, político; Cánovas y la Restauración; los silencios políticos de Cánovas; el pensamiento de Cánovas en el orden político y social; Cánovas ateneista y las ideas fundamentales en la política según Cánovas.

En tal ciclo de conferencias, se desarrollaron los temas enunciados con gran brillantez de palabra y con excelente método científico, desollando en la tarea el señor Bergamín y los condes de Bugallan y de Lizarra. El trabajo de este último, escrito previamente, tiene una gran importancia doctrinal y convida a la meditación, no tanto por lo árduo del tema y por los materiales acopiados, sino por demostrar la aguda y penetrante visión de Cánovas del Castillo en problemas de carácter económico, que siempre atrajeron su atención.

Cánovas del Castillo, que fué un proteccionista decidido y amparador del trabajo nacional, era al propio tiempo, extremadamente individualista, hasta el punto de ser contrario a los monopolios del Estado y al principio socialista de la absorción por éste de importantes actividades del trabajo y de la industria. Por tal motivo defendió los fueros de la acción privada y de la iniciativa individual.

En dos momentos cardinales de su vida pública, afianzó Cánovas su política proteccionista: al presentar en el Congreso de los Diputados en diciembre de 1889, una proposición de ley firmada por él y por el conde de Toreno, don Raymundo Fernández Villaverde, don Francisco Silvela, el vizconde de Campo Grande, el marqués de Pidal, y don Fernando Cosgaya, "en defensa de la agricultura española, amenazada de muerte por la competencia de los cereales de América y de la India"; y otro en su famoso discurso de Barcelona, propugnando la necesidad de protección al trabajo, la industria y la agricultura nacionales. Pero claro es que Cánovas no defendía arbitrariamente la producción nacional en menoscabo de los intereses del consumidor indígena; porque su pensamiento estaba inspirado en la sola idea de proporcionar al trabajo nacional, armas iguales para luchar con la producción extranjera. De este amparo lícito a la industria española, no debía salir, sopena de suprimir el "racional estímulo de la concurrencia que es preciso para avivar el progreso de las naciones."

De ahí, que las medidas de protección estuvieran constringidas a procurar solamente los medios necesarios para luchar con la concurrencia extranjera; pero no para imponer precios ruinosos al consumidor nacional, en beneficio de una industria enquistada por la falta de competidores.

En este terreno, la conducta del gran estadista estaba influenciada por la realidad. Proteger el producto del trabajo nacional, procurándole sino mercados exteriores, la conveniencia de cuantos consumían sus manufacturas dentro del reino, era una sabia política económica. Pero la limitación de medios estadísticos, fué quizá una barrera infranqueable para obtener los productos íntegros de un sistema proteccionista, que aspiraba a fundir el interés privado con el progreso técnico, indispensable al afianzamiento industrial de España.

Si en este aspecto de su actuación política, Cánovas del Castillo estaba acertado, no tuvo la misma fortuna al enjuiciar respecto de otros problemas. Discurriendo sobre los peligros del sufragio universal, llega a pensar que la democracia organizada puede conducir a la humanidad a un estado de regresión, que no otra cosa significa el "volver atrás en la civilización". Cánovas no era partidario, como es harto sabido, del sufragio universal igualitario, que combatía duramente en las Cortes; pero, comprendiendo la necesidad filosófica del conservantismo, respetó la obra legislativa de los liberales, si quiera la estimase errónea y contraria a elevados intereses sociales. Siguiendo en esta norma de pensar, decía en el Ateneo, tratando de la cuestión obrera en 1890, que el sufragio orgánico "ofrece un antemural robusto contra el posible despotismo de la muchedumbre proletaria, salvando de sus cálculos y sus precipitadas y utópicas resoluciones, los intereses sociales". Los hechos, inmediatamente derivados de la aplicación del sufragio universal, han demostrado la profunda equivocación padejada por Cánovas; pues en ningún país, democráticamente organizado, han sobrevenido los males apuntados, pues todo intento demagógico ha sido anulado por la reflexión política, que en cada momento ha dado el triunfo al partido que mejor encarnó los sentimientos colectivos. Ejemplos característicos han sido las elecciones inglesas de 1924 y 1929, en las cuales obtuvo el triunfo la solución más acorde con el espíritu público.

Precisamente el sufragio universal, objetivamente considerado, constituye un antemural contra las invasiones del espíritu de secta, en la conciencia universal. El sufragio, lealmente practicado, sirve al me-

ñor, ha delentado a varios sujetos por actos inmorales. Añadió que los detenidos son fotografiados, ingresando en la cárcel por quinientos y se da su nombre a la publicidad.

Ruiz de Velasco,

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Revista de personal y material

En la Plaza de María Pita verificóse a las ocho de la tarde de ayer la anunciada revista por el alcalde al personal y material de los distintos servicios municipales.

Allí formaron el cuerpo de bomberos, el de la limpieza pública, ambulancias, regadores, jardineros y la guardia municipal, provistos de sus correspondientes útiles y enseres.

El alcalde, acompañado de varios concejales, revisó personal y material, quedando satisfecho del estado en que se halla.

Terminada la revista hizo el desfile, que revisó vistoso aspecto.

La banda de música de las Escuelas Populares Gratuitas amenizó el acto, que fué presenciado por numeroso público.

UN ACTO DE COMPANERISMO

Homenaje al Delegado de Hacienda

En las oficinas de la Delegación de Hacienda se celebró ayer tarde el acto de entregar al delegado don Aquilino Lois las insignias de la Encomienda del Mérito Civil, que recientemente le fué otorgada a propuesta del Ministerio del ramo y que le regaló el personal de los diferentes servicios adscritos a sus inmediatas órdenes.

En el local que ocupa la Tesorería-Contaduría se reunieron todos los funcionarios, incluso los de la Depositaria especial de Ferrol que vinieron expresamente con tal objeto.

A las seis llegó el señor Lois acompañado del interventor don Marcelino Vázquez; del jefe de la abogacía del Estado, don José López Sor; del administrador de Rentas, don Emilio Molina; del Tesorero, don Martín Poz; del depositario, don Jacobo Caballero, y del administrador de la Aduana, recibiendo a una prolongada ovación.

Por delegación de los funcionarios fué encargado de hacer entrega de las insignias el interventor señor Vázquez Martínez.

Voy a cumplir—dijo éste—y desde luego con muchísimo gusto, el encargo que se me ha hecho de entregar, en nombre de todos nosotros, los empleados adscritos a esta Delegación de Hacienda, a nuestro querido jefe el delegado, de las insignias emblema de la concelección con que ha sido honrado, no hay que decir con merecimiento, por el Gobierno actual; y al hacerlo no necesito poner de relieve, puesto que están bien impresas en el ánimo de todos sus subordinados y además pudiera parecer en el momento inoportuna, las excelentes cualidades de toda clase que concurren, tanto en la persona de Aquilino Lois, el bondadoso y cariñoso amigo de todos a quienes trata y ya muy antiguo de muchos de nosotros, como en la personalidad del delegado de Hacienda, jefe nuestro que, más que jefe como el mismo con fundamento dice a veces y a diario nos demuestra, es compañero y compañero bueno. De los que le ayudamos en su labor, en forma de saber hacer compatible esta hermosa calidad con los imperativos que le imponen las funciones de su cargo en relación con nuestros deberes.

Por eso, al cumplir yo en este acto el honoroso encargo que me ha sido confiado he de limitarme a hacer expresión solamente de algo que nuestro jefe apreciará sin duda más que ninguna otra cosa, y es que, si el objeto, recuerdo que le dedicamos, es en sí modesto, como modesta es la condición social de los funcionarios públicos, lleva, sin embargo, unido a él un alto valor, ya que viene a significar los sentimientos de acendrado respeto, leal subordinación y sincero afecto que, sin excepción, le profesan los que sirven bajo sus órdenes.

Seguramente y en medio de una gran salva de aplausos, la señorita Rosario García, adscrita a la Tesorería, impuso las insignias al Sr. Lois, el cual, muy emocionado, pronunció breves frases para agradecer el obsequio.

Gracias a todos—dijo—por este homenaje de que me hacéis objeto. El Gobierno, al concederme esta distinción, no lo ha hecho seguramente teniendo en cuenta mis merecimientos, sino para premiar a todos vosotros, aunque haya de ser yo quien ostente la recompensa.

Y porque los premiados sois todos, me atrevo a decir que no considero merecedora esta encomienda que para mí tiene los honores de Gran Cruz, porque significa el reconocimiento de vuestro valor y de vuestros íntegros servicios.

En donde debí saberse se sabe ya que la Delegación de Hacienda de La Coruña figura entre las primeras en lo que más interesa al Estado, que es la recaudación, y la buena marcha de los asuntos en todos los órdenes, y si esto es así y de antiguo viene demostrándose, justo es que nos enorgullemos de ello y estimemos merecida la recompensa que se nos otorga.

Dedicó después el Sr. Lois un especial saludo cariñoso a los funcionarios que fueron sus compañeros años atrás y que ahora le demuestran una vez más su afecto. Hizo votos porque en el próximo año, la recompensa que el Gobierno otorga a quienes con tanto celo le prestan sus servicios sea el mejoramiento de su situación económica y después de pedir que se le permitiera dirigir un telegrama de respetuoso saludo y adhesión al ministro señor Calvo Sotelo, a quien todos deben gratitud por sus desvelos en pro de los funcionarios, terminó repitiendo las gracias por el homenaje tributado.

Las últimas palabras del Sr. Lois fueron geográficas con una gran ovación y vítores, después de lo cual el delegado estrechó la mano de todos los congregados y los obsequió con un espléndido "lunch".

A las siete y media se dio por terminado el simpático acto y se retiró el Sr. Lois, acompañado hasta la puerta de la Delegación por el personal, que lo vitoreó y aplaudió de nuevo.

EL ORZÁN se vende en Ateneo en casa de don León Rodríguez, Ruíz de Velasco, número 40.

LECTURAS

CANOVAS DEL CASTILLO

Para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Cánovas del Castillo, el Ateneo de Madrid, rindiendo el debido tributo a la gloriosa memoria del que fué su presidente, hubo de organizar una serie de conferencias, que ahora se recogen en un libro de reciente publicación.

Estas conferencias estuvieron a cargo de don Francisco Bergamín, el marqués de Lizarra, don Gerardo Doval y el conde de Bugallan, quienes estudiaron a Cánovas, político; Cánovas y la Restauración; los silencios políticos de Cánovas; el pensamiento de Cánovas en el orden político y social; Cánovas ateneista y las ideas fundamentales en la política según Cánovas.

En tal ciclo de conferencias, se desarrollaron los temas enunciados con gran brillantez de palabra y con excelente método científico, desollando en la tarea el señor Bergamín y los condes de Bugallan y de Lizarra. El trabajo de este último, escrito previamente, tiene una gran importancia doctrinal y convida a la meditación, no tanto por lo árduo del tema y por los materiales acopiados, sino por demostrar la aguda y penetrante visión de Cánovas del Castillo en problemas de carácter económico, que siempre atrajeron su atención.

Cánovas del Castillo, que fué un proteccionista decidido y amparador del trabajo nacional, era al propio tiempo, extremadamente individualista, hasta el punto de ser contrario a los monopolios del Estado y al principio socialista de la absorción por éste de importantes actividades del trabajo y de la industria. Por tal motivo defendió los fueros de la acción privada y de la iniciativa individual.

En dos momentos cardinales de su vida pública, afianzó Cánovas su política proteccionista: al presentar en el Congreso de los Diputados en diciembre de 1889, una proposición de ley firmada por él y por el conde de Toreno, don Raymundo Fernández Villaverde, don Francisco Silvela, el vizconde de Campo Grande, el marqués de Pidal, y don Fernando Cosgaya, "en defensa de la agricultura española, amenazada de muerte por la competencia de los cereales de América y de la India"; y otro en su famoso discurso de Barcelona, propugnando la necesidad de protección al trabajo, la industria y la agricultura nacionales. Pero claro es que Cánovas no defendía arbitrariamente la producción nacional en menoscabo de los intereses del consumidor indígena; porque su pensamiento estaba inspirado en la sola idea de proporcionar al trabajo nacional, armas iguales para luchar con la producción extranjera. De este amparo lícito a la industria española, no debía salir, sopena de suprimir el "racional estímulo de la concurrencia que es preciso para avivar el progreso de las naciones."

De ahí, que las medidas de protección estuvieran constringidas a procurar solamente los medios necesarios para luchar con la concurrencia extranjera; pero no para imponer precios ruinosos al consumidor nacional, en beneficio de una industria enquistada por la falta de competidores.

En este terreno, la conducta del gran estadista estaba influenciada por la realidad. Proteger el producto del trabajo nacional, procurándole sino mercados exteriores, la conveniencia de cuantos consumían sus manufacturas dentro del reino, era una sabia política económica. Pero la limitación de medios estadísticos, fué quizá una barrera infranqueable para obtener los productos íntegros de un sistema proteccionista, que aspiraba a fundir el interés privado con el progreso técnico, indispensable al afianzamiento industrial de España.

Si en este aspecto de su actuación política, Cánovas del Castillo estaba acertado, no tuvo la misma fortuna al enjuiciar respecto de otros problemas. Discurriendo sobre los peligros del sufragio universal, llega a pensar que la democracia organizada puede conducir a la humanidad a un estado de regresión, que no otra cosa significa el "volver atrás en la civilización". Cánovas no era partidario, como es harto sabido, del sufragio universal igualitario, que combatía duramente en las Cortes; pero, comprendiendo la necesidad filosófica del conservantismo, respetó la obra legislativa de los liberales, si quiera la estimase errónea y contraria a elevados intereses sociales. Siguiendo en esta norma de pensar, decía en el Ateneo, tratando de la cuestión obrera en 1890, que el sufragio orgánico "ofrece un antemural robusto contra el posible despotismo de la muchedumbre proletaria, salvando de sus cálculos y sus precipitadas y utópicas resoluciones, los intereses sociales". Los hechos, inmediatamente derivados de la aplicación del sufragio universal, han demostrado la profunda equivocación padejada por Cánovas; pues en ningún país, democráticamente organizado, han sobrevenido los males apuntados, pues todo intento demagógico ha sido anulado por la reflexión política, que en cada momento ha dado el triunfo al partido que mejor encarnó los sentimientos colectivos. Ejemplos característicos han sido las elecciones inglesas de 1924 y 1929, en las cuales obtuvo el triunfo la solución más acorde con el espíritu público.

Precisamente el sufragio universal, objetivamente considerado, constituye un antemural contra las invasiones del espíritu de secta, en la conciencia universal. El sufragio, lealmente practicado, sirve al me-

ñor, ha delentado a varios sujetos por actos inmorales. Añadió que los detenidos son fotografiados, ingresando en la cárcel por quinientos y se da su nombre a la publicidad.

Ruiz de Velasco,

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Revista de personal y material

En la Plaza de María Pita verificóse a las ocho de la tarde de ayer la anunciada revista por el alcalde al personal y material de los distintos servicios municipales.

Allí formaron el cuerpo de bomberos, el de la limpieza pública, ambulancias, regadores, jardineros y la guardia municipal, provistos de sus correspondientes útiles y enseres.

El alcalde, acompañado de varios concejales, revisó personal y material, quedando satisfecho del estado en que se halla.

Terminada la revista hizo el desfile, que revisó vistoso aspecto.

La banda de música de las Escuelas Populares Gratuitas amenizó el acto, que fué presenciado por numeroso público.

UN ACTO DE COMPANERISMO

Homenaje al Delegado de Hacienda

En las oficinas de la Delegación de Hacienda se celebró ayer tarde el acto de entregar al delegado don Aquilino Lois las insignias de la Encomienda del Mérito Civil, que recientemente le fué otorgada a propuesta del Ministerio del ramo y que le regaló el personal de los diferentes servicios adscritos a sus inmediatas órdenes.

En el local que ocupa la Tesorería-Contaduría se reunieron todos los funcionarios, incluso los de la Depositaria especial de Ferrol que vinieron expresamente con tal objeto.

A las seis llegó el señor Lois acompañado del interventor don Marcelino Vázquez; del jefe de la abogacía del Estado, don José López Sor; del administrador de Rentas, don Emilio Molina; del Tesorero, don Martín Poz; del depositario, don Jacobo Caballero, y del administrador de la Aduana, recibiendo a una prolongada ovación.

Por delegación de los funcionarios fué encargado de hacer entrega de las insignias el interventor señor Vázquez Martínez.

Voy a cumplir—dijo éste—y desde luego con muchísimo gusto, el encargo que se me ha hecho de entregar, en nombre de todos nosotros, los empleados adscritos a esta Delegación de Hacienda, a nuestro querido jefe el delegado, de las insignias emblema de la concelección con que ha sido honrado, no hay que decir con merecimiento, por el Gobierno actual; y al hacerlo no necesito poner de relieve, puesto que están bien impresas en el ánimo de todos sus subordinados y además pudiera parecer en el momento inoportuna, las excelentes cualidades de toda clase que concurren, tanto en la persona de Aquilino Lois, el bondadoso y cariñoso amigo de todos a quienes trata y ya muy antiguo de muchos de nosotros, como en la personalidad del delegado de Hacienda, jefe nuestro que, más que jefe como el mismo con fundamento dice a veces y a diario nos demuestra, es compañero y compañero bueno. De los que le ayudamos en su labor, en forma de saber hacer compatible esta hermosa calidad con los imperativos que le imponen las funciones de su cargo en relación con nuestros deberes.

Por eso, al cumplir yo en este acto el honoroso encargo que me ha sido confiado he de limitarme a hacer expresión solamente de algo que nuestro jefe apreciará sin duda más que ninguna otra cosa, y es que, si el objeto, recuerdo que le dedicamos, es en sí modesto, como modesta es la condición social de los funcionarios públicos, lleva, sin embargo, unido a él un alto valor, ya que viene a significar los sentimientos de acendrado respeto, leal subordinación y sincero afecto que, sin excepción, le profesan los que sirven bajo sus órdenes.

Seguramente y en medio de una gran salva de aplausos, la señorita Rosario García, adscrita a la Tesorería, impuso las insignias al Sr. Lois, el cual, muy emocionado, pronunció breves frases para agradecer el obsequio.

Gracias a todos—dijo—por este homenaje de que me hacéis objeto. El Gobierno, al concederme esta distinción, no lo ha hecho seguramente teniendo en cuenta mis merecimientos, sino para premiar a todos vosotros, aunque haya de ser yo quien ostente la recompensa.

Y porque los premiados sois todos, me atrevo a decir que no considero merecedora esta encomienda que para mí tiene los honores de Gran Cruz, porque significa el reconocimiento de vuestro valor y de vuestros íntegros servicios.

En donde debí saberse se sabe ya que la Delegación de Hacienda de La Coruña figura entre las primeras en lo que más interesa al Estado, que es la recaudación, y la buena marcha de los asuntos en todos los órdenes, y si esto es así y de antiguo viene demostrándose, justo es que nos enorgullemos de ello y estimemos merecida la recompensa que se nos otorga.

Dedicó después el Sr. Lois un especial saludo cariñoso a los funcionarios que fueron sus compañeros años atrás y que ahora le demuestran una vez más su afecto. Hizo votos porque en el próximo año, la recompensa que el Gobierno otorga a quienes con tanto celo le prestan sus servicios sea el mejoramiento de su situación económica y después de pedir que se le permitiera dirigir un telegrama de respetuoso saludo y adhesión al ministro señor Calvo Sotelo, a quien todos deben gratitud por sus desvelos en pro de los funcionarios, terminó repitiendo las gracias por el homenaje tributado.

Las últimas palabras del Sr. Lois fueron geográficas con una gran ovación y vítores, después de lo cual el delegado estrechó la mano de todos los congregados y los obsequió con un espléndido "lunch".

A las siete y media se dio por terminado el simpático acto y se retiró el Sr. Lois, acompañado hasta la puerta de la Delegación por el personal, que lo vitoreó y aplaudió de nuevo.

EL ORZÁN se vende en Ateneo en casa de don León Rodríguez, Ruíz de Velasco, número 40.

IMPRESIONES DE LONDRES

Rusia e Inglaterra

Con el triunfo de los laboristas, aunque con una pequeña mayoría parlamentaria, las relaciones exteriores empiezan a cambiar.

No ha perdido un momento Macdonald. Con la intimación a los Dominios que el Gobierno Británico se propone renovar, las relaciones con la Rusia Soviet han dado el primer paso en una dirección que la opinión pública parece aprobar con ese sentido práctico que caracteriza a este pueblo. Espérase ahora con inquietud, ya que no pueden olvidar los ingleses la campaña subversiva de los rusos entre el elemento obrero en los últimos años, desde que se rompieron las relaciones entre los dos países, los pasos que han de tomarse a un.

Los conservadores se oponen ya a esta política de Macdonald, y es probable que con su ministro del Foreign Office tengan que librar una reñida batalla contra la tesis que el régimen de los soviets está en vísperas de derribarse, y ante tal situación Inglaterra debe de aplazar cualquier decisión de carácter diplomático.

La idea de la inminente caída del régimen bolchevique que es una de las curiosas conveniencias de la post-guerra en la Gran Bretaña, en Europa y en los Estados Unidos. Si observamos su proceso se verá que nació el régimen ruso cuando Lenin y Trotsky se incautaron del poder. Su existencia aunque precaria, cuenta ya diez años. En ese tiempo la realidad rusa con sus espantosas crisis ha desconectado a más de un estadista europeo. En Moscú mismo hay gente que piensa que el estallido ocurrirá de un momento a otro. Bajo esa impresión viven muchos desde 1917. Pero lo cierto es que en la opinión general inglesa no hay tal peligro de derrumbamiento. Aquí las señales de estabilidad que ofrece Rusia, aunque las apariencias digan lo contrario, son motivos suficientes para que Inglaterra entable relaciones con el país que fué Imperio de los Zares. Con los cambios que se han operado en su constitución interna bajo la dirección de hombres algo más razonables y equilibrados, ofrece ciertas garantías, para este pueblo práctico hasta el exceso y lleva camino de adoptar una actitud aceptable a los intereses británicos.

Se dice que Rusia necesita más de Inglaterra que este país de los Soviets. Pero el *business man* de la City viene empujando para que no sean los norteamericanos los afortunados explotadores de las extensas zonas improductivas de Rusia. Hay que aprovechar el momento actual ruso y sus apremiantes necesidades, para sacar buen partido de sus enormes recursos económicos y no perder en beneficio de otros pueblos, menos conservadores, campo tan fértil para el comercio británico.

La papeleta es arriesgada aunque la situación actual rusa haya mejorado. Cualquiera forma de gobierno lleva en sí arraigado el espíritu de Lenin y ya temen algunos sectores de opinión los peligros de ciertos Gobiernos revolucionarios que comprometan los capitales del financiero de la City y de la Industria, tan heridos ya por los daños irreparables que experimentan en China. La actitud del pueblo inglés ante la política de Macdonald respecto de Rusia es la actitud que adopta en las grandes empresas nacionales: la del sentido práctico.

TOMAS BALDASANO.

Londres, Julio 1929.

DE SOCIEDAD

A las once de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Lucía la encantadora señorita Lolita Díaz de la Rocha Portela, y el distinguido abogado don David Pérez de Castro.

Bendijo la unión el doctor don Justo Rivas Fernández, obispo de Plasencia, que pronunció al final una sentida plática. Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia, doña Teresa Portela de Díaz de la Rocha y don Benito Díaz de la Rocha.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial los señores don Agustín Núñez, don Salvador Mosteiro Pérez, don Manuel Parada, el decano de la Facultad de Derecho de Santiago, don Salvador Cabeza de León, el notario de Ferrol, don Victoriano Tomás y el inspector provincial de Sanidad Pedernera don Juan Rodríguez.

Dió fe del acto, el secretario del Juzgado de primera instancia de Ferrol don Gregorio Villacastán.

Los invitados, una vez terminada la ceremonia, fueron obsequiados con un almuerzo en el Atlantic Hotel.

Los recién casados, a los que deseamos una perdurable felicidad, salieron para París y otras poblaciones del extranjero.

EL TIEMPO

En nuestro número de ayer dábamos la máxima y la mínima que se habían registrado por el Observatorio y que por su benignidad nos hacían decir que nos permitían retirarnos de los inclementes camaleones. Erán, respectivamente, 23,4 y 16 grados. Pero "El Pueblo Gallego", cuya buena intención dejamos a salvo—dice en su correspondiente sección que la máxima de toda España fué en La Coruña con 38 grados. Como lo acabamos a un error de información nos apresuramos a hacerlo constar así.

El día de ayer tuvo características semejantes al pasado. Los vientos "toros" de N. E. del N. W. y del N. W. fueron y muy flojos. El cielo estuvo cubierto y nuboso y el mar de marejadilla.

La máxima temperatura fué 23,3 y la mínima 18. El barómetro estuvo firme en 761,5 y el pronóstico indica tiempo tormentoso.

Compagnie Gle. Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

ESPAÑE 23 Agosto.
MEXIQUE (antes LAFAYETTE) 23 Septiembre.
ESPAÑE 23 Octubre.

En el vapor "Cuba" es el mismo que hasta el 1.º de Enero se llamaba Lafayette. Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda clase intermedia y tercera y carga.

PRECIO DEL INTERMEDIO A LA HABANA
En el vapor "Cuba" Ptas. 835'00
En los otros vapores Ptas. 825'00
Impuestos Ptas. 30'00

A VERACRUZ
En el vapor "Cuba" Ptas. 885'00
En los otros vapores Ptas. 875'00
Impuestos Ptas. 19'16

PRECIO EN TERCERA CON IMPUESTOS A LA HABANA
En el vapor "Cuba" Ptas. 555'25
En los otros vapores Ptas. 545'25

A VERACRUZ
En el vapor "Cuba" Ptas. 595'50
En los otros vapores Ptas. 585'50

Los pasajeros de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros, y llevan médico practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de lujo y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para comprobar las edades de los niños, menores de diez años, es necesaria la presentación del certificado de bautismo o del Registro Civil.

Para más informes dirigirse a su Compañía.

EDUARDO FARINA
Calle de Compostela, Esquina a Plaza de Lugo.—La Coruña.

EL ORZAN se vende en Puentedume en el establecimiento de don Dimas Tenreiro del Río.—Calle de la Inmaculada Concepción.

LINEA DE VAPORES Ibarra y Compañía

(S. G.) SEVILLA

LINEA DE CABOTAJE
Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).
Los martes.—Para Galdakao, Euz y Melillera, hasta Palamos.
Los jueves.—Para Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LINEAS DE ALTURA
Salida de La Coruña los martes para Cotto Marsella y regreso.
Tres salidas mensuales de España para Norte América y viceversa.
Tres salidas mensuales de España para Italia y viceversa.

Una salida mensual de España, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga con conocimiento directo para varios destinos. (Buques provistos de cámaras frigoríficas).
Los vapores que salen los martes de La Coruña admiten mercancías para las Américas Norte América, Italia y Argentina. También admiten pasajeros.

Para más informes, el consignatario: **EDUARDO FARINA.—LA CORUÑA**
Calle de Compostela, Esquina a Plaza de Lugo.—La Coruña.

Holland-Amerika Line

DE ROTTERDAM

Próximas salidas del puerto de La Coruña para la Habana, Veracruz Tampico y Nueva Orleans:

EDAM 14 Agosto
MAASDAM 4 Septiembre
LEERDAM 25 Septiembre
SPAARNDAM 16 Octubre

Precio del pasaje en tercera clase:
Para la Habana Ptas. 545'25
Para Veracruz Ptas. 585'50
Para Tampico Ptas. 585'50
(Incluidos impuestos)

Precio del pasaje en primera clase:
Para la Habana Ptas. 1.175
Para Veracruz Ptas. 1.258
Para Tampico Ptas. 1.328
(Incluidos impuestos)

Para más informes dirigirse a las Agencias en La Coruña.

LOPEZ COMPANIONI—Marina 5 y 7. Telegrafos COMPANIONI

EL ORZAN
SE VENDE desde las siete de la mañana, en la nueva Casa de Publicaciones

«La Ciudad Ilustrada»
DAMAS, 7. — LA CORUÑA

LA UNIÓN y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Fundada en el año 1864.—Capital 12.000.000 de pesetas desembolsadas

SEGUROS DE VIDA.—INCENDIOS.—VALORES.—MARITIMOS (Casos y mercancías), ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES. — RESPONSABILIDAD CIVIL (Automóviles en pólizas combinadas, coches, carros, etc.).
Subdirector en la provincia: D. JOSE PAN DE SORALUCE, Cantón Grande, 23, bajo.—La Coruña.

PRECIOS DE CAMARA
CUBIERTA A (cubierta de botés):
Camarotes exteriores de 2 camas... 1.150
Id id de 3 id... 1.125
Id id de 4 id... 1.100

CUBIERTA B (cubierta principal)
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id id de 3 id... 1.075
Id interiores de 2 id... 1.050

CUBIERTA C
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id id de 4 id... 1.050

CUBIERTA D
Todos los camarotes a... 950
SEGUNDA CLASE ECONOMICA... 525

TERCERA CLASE. TODOS LOS PASAJEROS IRAN ALOJADOS EN MAGNIFICOS CAMAROTES CERRADOS, SIN AUMENTO DE PRECIO.
Pesetas 545'25 (Incluidos impuestos).
Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.

Dirección telegráfica: Telefónica
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ FEY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Litografía e Imprenta

Trabajos comerciales
Tarjetas, obras,
Relieves, Papelería,
Objetos de Escritorio.

Real, is Roel

MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS
Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades

Talleres:
GARRETERA DE SANTA MARGARITA LA CORUÑA

Para aficionados al teatro

Colección de monólogos, serios y cómicos, propios para veladas, ejercicios de Declamación, tertulias y texto en varias Academias de arte.

Hay más de treinta títulos diferentes para señoras y casi igual número para caballeros.

Precio de cada monólogo, 30 céntimos. A los suscriptores de este periódico, que acompañen el recibo del último mes se les rebajará el 25 por 100 y lo mismo a los libreros.

Los pedidos al señor secretario de la Real Academia de Declamación de Málaga acompañando el importe en sellos de Correos o giro postal, con 25 céntimos para el certificado del pedido.

VAPORES DE REGRESO
Próximas salidas para los puertos de Cherburgo, Southampton y Amsterdam:

FLANDRIA 24 Julio
ZEELANDIA 14 Agosto
ORANIA 7 Septiembre
FLANDRIA 25 Septiembre

Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España:

DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO
— CONSIGNATARIO —
La Coruña: Marina 22.—Sucursal en Vigo

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO el patentado

Ungüento Mágico
Rechaza las imitaciones,
En Farmacias y Grocerías, 1'60 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Sastrería las tres R. R. R.

¿Quiere usted vestir bien y por poco dinero?
Visite esta casa, donde encontrará inmenso surtido en pañería a precios muy económicos, garantizándose corte y confección.

San Andrés, 29
Antes de comprar vea precios en esta casa

Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores:

MONTE SARMIENTO 22 Julio
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

BAYERN 28 Julio
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE OLIVIA 5 Agosto
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

ANTONIO DELFINO 26 Agosto
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

CAP NORTE 10 Septiembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE CERVANTES 17 Septiembre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

BADEN 22 Septiembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE SARMIENTO 2 Octubre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

MONTE OLIVIA 21 Octubre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

ANTONIO DELFINO 30 Octubre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

WURTEMBERG 11 Noviembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

CAP NORTE 20 Noviembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE CERVANTES 3 Diciembre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

MONTE SARMIENTO 16 Diciembre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros que viajan en la tercera clase corrientes amplias y ventiladas dormitorios, cuarto de baño, duchas, etc. La comida, completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA
En el vapor "Cap Polonia", 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

PRECIOS DE CAMARA
Primera clase en el vapor "Cap Arcona":
Para Río Janeiro Libras 77
Para Montevideo " 85
Para Buenos Aires " 87

En el vapor "Cap Polonia":
Para Río Janeiro Libras 73
Para Montevideo " 80
Para Buenos Aires " 82

En los vapores "Cap Noria" y "Antonio Delfino":
Para Río Janeiro Libras 65
Para Montevideo " 70
Para Buenos Aires " 72

Segunda clase solamente en los vapores "Cap Polonia" y "Cap Arcona":
Para Río Janeiro Libras 36'40
Para Montevideo " 40'40
Para Buenos Aires " 41'40

ENRIQUE FRAGA—Compostela núm. 8.
Agente general en La Coruña
Telegramas y telefonemas: "FRAGA".

"EL ORZAN" se vende en el establecimiento de don José Amil en Abegondo.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Fundada en el año 1864.—Capital 12.000.000 de pesetas desembolsadas

SEGUROS DE VIDA.—INCENDIOS.—VALORES.—MARITIMOS (Casos y mercancías), ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES. — RESPONSABILIDAD CIVIL (Automóviles en pólizas combinadas, coches, carros, etc.).
Subdirector en la provincia: D. JOSE PAN DE SORALUCE, Cantón Grande, 23, bajo.—La Coruña.

PRECIOS DE CAMARA
CUBIERTA A (cubierta de botés):
Camarotes exteriores de 2 camas... 1.150
Id id de 3 id... 1.125
Id id de 4 id... 1.100

CUBIERTA B (cubierta principal)
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id id de 3 id... 1.075
Id interiores de 2 id... 1.050

CUBIERTA C
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id id de 4 id... 1.050

CUBIERTA D
Todos los camarotes a... 950
SEGUNDA CLASE ECONOMICA... 525

TERCERA CLASE. TODOS LOS PASAJEROS IRAN ALOJADOS EN MAGNIFICOS CAMAROTES CERRADOS, SIN AUMENTO DE PRECIO.
Pesetas 545'25 (Incluidos impuestos).
Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.

Dirección telegráfica: Telefónica
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ FEY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Litografía e Imprenta

Trabajos comerciales
Tarjetas, obras,
Relieves, Papelería,
Objetos de Escritorio.

Real, is Roel

MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS
Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades

Talleres:
GARRETERA DE SANTA MARGARITA LA CORUÑA

Para aficionados al teatro

Colección de monólogos, serios y cómicos, propios para veladas, ejercicios de Declamación, tertulias y texto en varias Academias de arte.

Hay más de treinta títulos diferentes para señoras y casi igual número para caballeros.

Precio de cada monólogo, 30 céntimos. A los suscriptores de este periódico, que acompañen el recibo del último mes se les rebajará el 25 por 100 y lo mismo a los libreros.

Los pedidos al señor secretario de la Real Academia de Declamación de Málaga acompañando el importe en sellos de Correos o giro postal, con 25 céntimos para el certificado del pedido.

VAPORES DE REGRESO
Próximas salidas para los puertos de Cherburgo, Southampton y Amsterdam:

FLANDRIA 24 Julio
ZEELANDIA 14 Agosto
ORANIA 7 Septiembre
FLANDRIA 25 Septiembre

Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España:

DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO
— CONSIGNATARIO —
La Coruña: Marina 22.—Sucursal en Vigo

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO el patentado

Ungüento Mágico
Rechaza las imitaciones,
En Farmacias y Grocerías, 1'60 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Sastrería las tres R. R. R.

¿Quiere usted vestir bien y por poco dinero?
Visite esta casa, donde encontrará inmenso surtido en pañería a precios muy económicos, garantizándose corte y confección.

San Andrés, 29
Antes de comprar vea precios en esta casa

Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores:

MONTE SARMIENTO 22 Julio
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

BAYERN 28 Julio
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE OLIVIA 5 Agosto
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

ANTONIO DELFINO 26 Agosto
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

CAP NORTE 10 Septiembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE CERVANTES 17 Septiembre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

BADEN 22 Septiembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE SARMIENTO 2 Octubre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

MONTE OLIVIA 21 Octubre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

ANTONIO DELFINO 30 Octubre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

WURTEMBERG 11 Noviembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

CAP NORTE 20 Noviembre
En tercera clase Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE CERVANTES 3 Diciembre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

MONTE SARMIENTO 16 Diciembre
En tercera clase Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros que viajan en la tercera clase corrientes amplias y ventiladas dormitorios, cuarto de baño, duchas, etc. La comida, completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA
En el vapor "Cap Polonia", 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

PRECIOS DE CAMARA
Primera clase en el vapor "Cap Arcona":
Para Río Janeiro Libras 77
Para Montevideo " 85
Para Buenos Aires " 87

En el vapor "Cap Polonia":
Para Río Janeiro Libras 73
Para Montevideo " 80
Para Buenos Aires " 82

En los vapores "Cap Noria" y "Antonio Delfino":
Para Río Janeiro Libras 65
Para Montevideo " 70
Para Buenos Aires " 72

Segunda clase solamente en los vapores "Cap Polonia" y "Cap Arcona":
Para Río Janeiro Libras 36'40
Para Montevideo " 40'40
Para Buenos Aires " 41'40

ENRIQUE FRAGA—Compostela núm. 8.
Agente general en La Coruña
Telegramas y telefonemas: "FRAGA".

"EL ORZAN" se vende en el establecimiento de don José Amil en Abegondo.

Compañía del Pacifico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

PARA LA HABANA
22 Julio **Oropesa** Ptas 555,25
5 Agosto **Orbits** > 555,25
19 Agosto **Oroya** > 555,25
2 Septbre. **Orcoma** > 545,25

Seguendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAYTA, CALLAO, MOLLEDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:
PRIMERA CLASE, desde RESETAS 1609'78
SEGUNDA CLASE 1064'78.

Los vapores de esta Compañía atracan al Dique del puerto de La Habana.

Línea de América del Sur
23 Septiembre **Orita**

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORONEL TALCAHUANO Y VALPARAISO

Precio de Pasaje para puertos del Brasil y Río de la Plata
Tercera clase..... Ptas. 593'50
Tercera clase en camarotes..... Ptas. 628'50
(Incluidos impuestos)

Vapores de regreso
30 Julio OROYA
12 Agosto ORCOMA
26 Agosto ORITA

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase para Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes para Londres, vía Liverpool y Plymouth.
Para precios y demás detalles, las Agencias Generales de la Compañía

Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

22 Julio..... C. Colón Ptas. 555,25
17 Agosto.... A. XIII. > 555,25
12 Septbre.. C. Colón > 555,25
8 Octubre.. A. XIII. > 555,25
3 Novbre... C. Colón > 555,25
29 Novbre... A. XIII. > 555,25
25 Dicbre... C. Colón > 555,25

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les da en sus camarotes amplios comodidades por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobrepeso de 10 pesetas por pasaje.
La satisfacción de los pasajeros a bordo, con sus equipajes de mano, es de esencia de la Compañía.

Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario **LUIS ALFREDO CONDE**, E. ago de Agua, 8 y 5.—La Coruña.

Folleton de EL ORZAN — 7

ANTEPROYECTO DE LA Constitución de la Monarquía española

Los servicios públicos así reconocidos, y los ya existentes, se podrán organizar por ley como Institutos o Empresas autónomas y gozar de bienes propios, ingresos separados de los generales del Estado y especiales fondos de reserva y garantía.
La ley determinará en cada caso la extensión de las atribuciones y responsabilidades de tales organismos y las reglas a que se habrán de atener para la formación de presupuestos y rendición de cuentas.
Art. 81. Los gastos propios de los servicios públicos se dispondrán dentro del importe de los créditos autorizados para el presupuesto bienal y en la forma que establezcan las leyes especiales de Contabilidad.
Únicamente serán exigibles las obligaciones que se establezcan con este carácter en la ley bienal o en leyes especiales.
La concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito se someterá a los especiales requisitos que ordene la ley.
Para los efectos de la gestión administrativa, el ejercicio económico durará doce meses; pero las Cortes votarán el presupuesto cada dos años, y durante ellos regirá idéntica ordenación de gastos e ingresos, sin más alteración para el segundo ejercicio que las que en los impuestos establecidos introduzcan las Cortes por leyes especiales y las que el Poder ejecutivo pueda decretar en los gastos por razones de interés general y dentro de las previsiones máximas de la ley.
Idéntica norma regirá para el señalamiento de los contingentes activos del servicio militar por mar, tierra y aire.
Las leyes de Presupuestos no podrán contener precepto ninguno que haga referencia a la materia de ingresos y gastos o a la de su recaudación o gestión.

Art. 82. La enajenación de bienes de dominio público, así como la adscripción de parte determinada de bienes privados del Estado al patrimonio de la Corona, se regirán por leyes especiales.
Art. 83. El territorio aduanero no se podrá variar sino por ley. Será también necesaria una ley para la concesión de puertos y depósitos fiscales.
Los impuestos se establecerán necesariamente por ley, y serán exigibles, sin necesidad de revalidación bienal, hasta el momento en que deba cesar legalmente su cobro o el en que una nueva ley los suprima.
Las leyes podrán otorgar exenciones temporales o permanentes de los impuestos en casos y por razones especiales.
Art. 84. El Gobierno presentará cada año a las Cortes, para su examen y aprobación, las cuentas de recaudación e inversión de los caudales públicos.
A la cuenta general debe acompañar, además de los justificantes de la liquidación, una Memoria explicativa del Tribunal Supremo de Hacienda pública.
Las Cortes resolverán, con vista de la Memoria y justificantes, si procede aprobar las cuentas y dar de ellas al Gobierno el correspondiente descargo.
Art. 85. La apelación al crédito y la presentación directa o subsidiaria de garantías por el Tesoro público no se podrán acordar sino en virtud de ley y por necesidades excepcionales o gastos de índole reproductiva.

TITULO IX DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO Y DEL REGIMEN LOCAL